

MindHer

-Bases & Condiciones-

CONVOCATORIA 2024

SECCION 1-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto MindHer está financiado por el Departamento de Estado, de los Estados Unidos a través del Alumni Innovation Engagement Fund 2023 (AEIF) y supervisado por la Embajada de los Estados Unidos en Paraguay. El mismo, será implementado, por ex becadas de programas del Departamento de Estado y la Embajada de los Estados Unidos, en alianza con entidades idóneas, en relación al área de enfoque del proyecto.

El bienestar emocional y mental, son la base para el empoderamiento. El proyecto MindHer, es un espacio educativo y de concienciación para mujeres, en donde el enfoque principal es el empoderamiento económico de la mujer, pero a su vez, proporcionarle las herramientas para alcanzar las condiciones seguras para su bienestar, estabilidad y prosperidad.

Los indicadores mencionados más arriba, apuntan a empoderar a las mujeres aumentando sus recursos económicos y reduciendo las desigualdades de género. El empoderamiento de las mujeres es un intento de mejorar su posición financiera, cultural y social dentro de su comunidad.

El proyecto iniciara sus actividades en enero 2024 en la localidad de Luque, con las mujeres que serán seleccionadas, como resultado de esta convocatoria y culminara en septiembre 2024.

MindHer está estructurado en tres componentes principales:

- **Acceso a Herramientas:** La formación de capacidades que será realizada por especialistas en el área, ayudará a mejorar los negocios o ideas de negocios y por ende, la calidad de vida de las participantes. Los talleres, coaching, entrenamientos se constituyen en herramientas para generar propias fuentes de ingreso y lograr una comunidad de apoyo e inspiración.
- **Networking:** Las participantes tendrán la oportunidad de compartir con mujeres que están en el mismo trayecto y desarrollar una red, para nuevas colaboraciones.
- **Comunidad:** Somos más fuertes cuando nos unimos. Trabajamos con la comunidad hacia la equidad de género, el empoderamiento femenino y el bienestar mental, porque cuando las mujeres prosperan, todos se benefician.

SECCION 2- ALCANCE DEL PROYECTO

La primera edición del Programa MindHer está destinada a mujeres ubicadas en la ciudad de Luque con un emprendimiento inicial (3 meses) o con ideas de negocios definidas. En esta edición, se prevé empoderar a 200 mujeres a través de las capacitaciones, charlas y coaching.

NOTA: Es importante, mencionar que el programa, no contempla desembolsos (capital semilla, inversiones, compra de activos, etc.).

SECCION 3- OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

1. Facilitar herramientas (gestión, finanzas, habilidades empresariales) a las mujeres para generar su propia fuente de ingresos.
2. Formación de capacidades, para mitigar los efectos adversos de la violencia basada en género.
3. Fomentar y estimular la salud mental y el bienestar para superar desafíos que obstaculizan el empoderamiento de la mujer en su comunidad.

SECCION 4- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La convocatoria del proyecto, será abierta a mujeres que quieren iniciar un emprendimiento para una fuente de ingresos y tienen ideas de negocios definidas o aquellas que tienen un emprendimiento en etapa inicial (3 meses).

Se tendrán en cuenta los siguientes:

1. Ser mujer y mayor de edad (18 años en adelante).
2. Contar con una **idea de negocio** o un **emprendimiento inicial** de por lo menos **3 (tres) meses**.
3. Disponibilidad para participar de las clases presenciales los días sábados, así como, las charlas virtuales del programa.
4. Tener conocimientos básicos de herramientas informáticas.
5. Contar con los medios necesarios para su activa participación (celular con número activo con WhatsApp, correo electrónico, acceso a internet, entre otros).
6. Residir en Paraguay al momento de la postulación.
7. El proyecto de emprendimiento debe ser desarrollado en el país.
8. **Pertenecer preferiblemente a la comunidad de Luque, lo cual no es excluyente para postularse**

SECCION 5- PERIODO DE POSTULACIÓN

La postulación, será gratuita y **únicamente vía on-line**, desde el **25 de noviembre al 17 de diciembre de 2023 a las 23:59hs.**

IMPORTANTE: *Postularse al proyecto, implica el conocimiento y aceptación de las Bases & Condiciones, sobre las cuales la postulante no podrá alegar desconocimiento.*

SECCION 6- Enlace para inscribirse a la Convocatoria

La postulación, será **únicamente vía on-line**, a través del formulario <http://bit.ly/ConvocatoriaMindHerAbierta>

IMPORTANTE: *Bajo ningún otro medio, serán aceptados formularios después de la fecha mencionada arriba. Se recomienda, no dejar la postulación para el último día, para prevenir cualquier eventualidad.*

SECCION 6- BLOG PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ)

Para acceder a las Preguntas Frecuentes (FAQ) sobre esta convocatoria puedes acceder www.mindher.blog/preguntasfrecuentes

SECCION 7- INSTAGRAM LIVE: PREGUNTAS Y RESPUESTAS (Q&A)

Se prevé realizar un Instagram Live vía Instagram en @mindherproject para responder a las preguntas más frecuentes, en relación a la Convocatoria del Proyecto. El mismo, está previsto para el 05 de diciembre del 2023 a las 18hs.

SECCION 8-PROCESO DE SELECCIÓN

8.1 Comité Técnico de Selección

Para la selección de las 200 beneficiarias al Proyecto MindHer, se conformará un Comité Técnico, el cual estará compuesto por un equipo de especialistas del Proyecto.

Las candidatas serán seleccionadas, en base a criterios de selección. **NOTA:** Referencia *8.2 Criterios de Selección.*

8.2 Criterios de Selección

Se mencionan los criterios de selección, a tener en cuenta por el Comité Técnico, para la selección de las beneficiarias de la primera convocatoria MindHer:

- Compromiso de participación.
- Completar correctamente la solicitud de postulación.
- Conocimientos básicos de herramientas informáticas.
- Madurez de la idea de negocio o mínima experiencia en el rubro del emprendimiento.
- Se dará prioridad a mujeres residentes de la ciudad de Luque.
- Se tendrán en cuenta las motivaciones que impulsan a formar parte del programa.
- *La postulante no deberá haber sido beneficiaria de algún programa con financiamiento de la Embajada de los Estados Unidos previamente.*

SECCION 9-COMUNICACIÓN DE LAS SELECCIONADAS

A partir de 03 de enero 2024, solamente serán contactadas vía e-mail, las 200 seleccionadas, y los nombres de las participantes finalistas serán publicadas en nuestras redes sociales el 17 de enero del 2024.

IMPORTANTE: Recomendamos la periódica revisión de los correos electrónicos, ya que, este el único medio por el cual el Proyecto se comunicará con las seleccionadas. Reclamos posteriores no serán tenidos en cuenta.

SECCION 10- CRONOGRAMA PROYECTO MindHer

| Fecha | Actividad | Horario |
|---|----------------------|---------|
| 1-Apertura de la Convocatoria a Postulación | 25 de Noviembre 2023 | |
| 2-Instagram Live- Preguntas Frecuentes | 05 de Diciembre 2023 | 18hs |
| 3-Cierre de la Convocatoria | 17 de Diciembre 2023 | 23:59hs |
| 4-Publicación de las seleccionadas | 17 de Enero 2024 | |